

Guayaquil, 07 de Marzo del 2009

Señores
NEWTALENT S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el artículo 273 numeral segundo de la ley de Compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2008 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Atentamente,

Ing. Wilson Nieto Cuadrado
COMISARIO

